

COMUNICADOS

COMUNICADOS.

Comunicado sobre el estatuto
de centros escolares.

1984.

Carpetas nº 20

DI-CO-1

La E.V.E., ante el nuevo marco legal de la enseñanza, producido por la puesta en vigor del "Estatuto de Centros Escolares", se pronuncia públicamente por continuar luchando para conseguir la "Escuela Pública", superadora de la actual división Escuela Estatal-Escuela Privada. En consecuencia, se trata de conseguir la implantación en los centros de todas las medidas que permitan su democratización, su inserción progresiva en el medio social y la elevación de la calidad de la enseñanza en la perspectiva de la "Escuela Pública".

DI-CO-2-

INFORME DIRIGIDO AL SR. PRESIDENTE Y CONSEJEROS DE LA JUNTA REGIONAL
DE EXTREMADURA.

1ª) SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENSEÑANZA EN EXTREMADURA.-

La situación de la educación en Extremadura no es sino un reflejo del sistema educativo nacional, con todos sus defectos e inconvenientes, agravados por las propias condiciones de subdesarrollo socioeconómico y cultural que presenta nuestra región.

Entre los aspectos generales y estructurales que colaboran a la crisis y a la inviabilidad del sistema, podemos destacar dos:

a) Desfase y anacronismo: Se trata de un modelo educativo creado para un tipo de sociedad estática, jerárquica, autoritaria y conformista que no responde a las demandas de una sociedad que es o pretende ser democrática, igualitaria y en ~~continua~~ evolución como la actual.

b) Institucionalización del fracaso escolar y la selectividad: En este sentido es muy clarificador el informe que ha elaborado la Inspección Técnica de Educación de la Provincia de Badajoz, donde se pone de manifiesto el aumento de las tasas de fracaso escolar en la provincia y el consiguiente empobrecimiento cultural de nuestra región de cara al futuro. Se puede añadir a los datos cuantitativos del informe la apreciación cualitativa de que el fracaso recae siempre ^{en} los hijos de las familias menos favorecidas desde el punto de vista socioeconómico y cultural.

2ª) FACTORES DETERMINANTES DE ESTA SITUACIÓN.-

Desde nuestro punto de vista, hay dos clases de factores que determinan la situación reseñada:

a) Un conjunto de factores ECONÓMICOS, SOCIALES y POLÍTICOS, puestos de manifiesto por numerosos estudios sociológicos, que no vamos a analizar aquí.

b) Otro conjunto de factores que pudiéramos llamar ESPECÍFICOS o

PEDAGÓGICOS y que sí entran de lleno en las consideraciones que se formulan en este informe. Entre estos últimos, podemos señalar:

A) La situación precaria general de las Ciencias Pedagógicas en relación a las demás Ciencias, debido sin duda a la falta de incitaciones sociales, respecto de la labor y la investigación educativas. A este respecto creemos necesario señalar la conveniencia de solicitar la creación de una Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad de Extremadura.

B) La situación sociológica y profesional del cuerpo docente. Los docentes somos considerados por los demás y, lo que es peor, por nosotros mismos, como meros transmisores de saberes y no como especialistas profesionales. De ello es claro reflejo el abandono y la insuficiencia que presenta la formación del Profesorado y su reciclaje continuo, a pesar del esfuerzo que en este sentido han hecho los I.C.E. y, más concretamente, el I.C.E. de la Universidad de Extremadura. Es claro que este abandono repercute negativamente en la calidad y el rendimiento del sistema educativo.

C) La falta general de material, de organización pedagógica y de tecnologías didácticas en que se encuentran los centros de enseñanza de Extremadura.

3º) EL PAPEL DEL COLECTIVO DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA "ESCUELA DE VERANO DE EXTREMADURA".

En primer lugar, es la situación reseñada más arriba la que ha originado una respuesta de base en todo el país, que pretende construir una alternativa global a esa situación, caótica, en que se encuentra la educación. Este colectivo de E.V.E. surge además con carácter netamente regionalista, como los demás del país, y pretende ~~una~~ elaborar esa alternativa en razón de los condicionantes socioeconómicos, culturales y educativos de Extremadura.

En este sentido, el colectivo es consciente de dos cosas:

a) que una reforma educativa de cualquier tipo no puede hacerse sin contar con las bases; especialmente, el maestro;

b) que no basta el trabajo de las bases y la capacidad de renovación del maestro si no van acompañados de cambios estructurales propiciados por las cimas político-administrativa, los técnicos y los investigadores.

Con ello el colectivo se sitúa en un papel de complementariedad y por ello se muestra abierto a la colaboración con todas las iniciativas que desde la cima propicien una alternativa de renovación pedagógica.

Esta postura del colectivo, así como su carácter regionalista, vienen reseñados en los puntos 1º, 2º, 7º y 9º de definición del colectivo y en la ponencia sobre Planificación Regional de la Enseñanza en Extremadura, aprobados en la Asamblea Final de la IV Escuela de Verano.

En segundo lugar, queremos dejar muy claro el carácter específico de este colectivo. En la evolución histórica del mismo se ha ido pasando de un planteamiento ideológico-político a un planteamiento pedagógico. Con ello no queremos decir que el colectivo esté comprometido solamente en la elaboración de técnicas didácticas, sino que pretende hacer planteamientos serios en todos los aspectos que abarcan las Ciencias de la Educación.

Se quiera o no, en educación, siempre se topa con el problema de los fines y objetivos, por un lado; y, por el otro, con las limitaciones socioeconómicas y políticas de carácter estructural. Pero todo ello no impide que el colectivo abandone y deslinde con claridad los aspectos pedagógicos de los puramente sindicales y políticos, por considerar que estos últimos no corresponden a un colectivo de renovación pedagógica.

De esta manera, por poner un ejemplo, nuestra postura ante el tema de la Escuela Pública, no es entrar en el debate político que hay entablado en torno, sino que consideramos que es nuestro derecho elaborar, debatir y profundizar en tal proyecto de Escuela Pública — y que consideramos, como tal proyecto, abierto a todas las aportaciones y enmiendas —, en los fines de la Escuela y los medios que se han de arbitrar en función de esos fines. Creemos que tal proyecto es válido en tanto alternativa a la situación actual; pero al mismo tiempo creemos que tal proyecto ha de ser dotado de contenidos de todo tipo. Nuestra función es atender a los aspectos pedagógicos de esos contenidos, en este caso, reservándonos el derecho incluso de entrar en contradicción con cualquiera de los proyectos elaborados por las distintas fuerzas políticas o el propio gobierno.

En resumen, nuestra tarea es elaborar informes y alternativas pedagógicas y ponerlas a disposición de la administración o de las distintas fuerzas políticas, que son en definitiva las que han de elaborar las leyes y ejecutar las reformas. En este mismo sentido entendemos el trabajo que el colectivo está llevando a cabo sobre Planificación Regional de la Enseñanza.

za en Extremadura; en todo caso, sabemos que es la Junta Regional la que tiene que planificar la enseñanza en Extremadura; pero queremos contribuir a que en esa Planificación se tengan en cuenta razones científicas y experienciales que el colectivo está elaborando como un servicio a Extremadura.

Estos aspectos relativos al carácter específico del colectivo están reseñados en los puntos 1º, 3º, 4º y 8º del documento de definición mencionado más arriba.

En ~~tercer~~ tercer lugar y por último, son características de este colectivo, aprobadas en la asamblea de la IV Escuela de Verano, y reseñadas en el documento citado en el punto 3º, su INDEPENDENCIA DE ACTUACIÓN, el PLURALISMO IDEOLÓGICO y el carácter ABIERTO. Tales características quedan reflejadas, por un lado, en la trayectoria y las actividades que ha realizado y realiza el colectivo, en las que han colaborado participantes y ponentes de las más diversas ideologías y opciones políticas; y, por otro, en la gestión del propio colectivo, mediante asamblea y comisiones abiertas.

La aportación cuantitativa del Colectivo a la transformación de la educación en nuestra región, se refleja por otra parte en los datos siguientes:

a) ANTIGUEDAD: Las cuatro ediciones de la Escuela de Verano de Extremadura nos sitúan entre los 6 u 8 colectivos más antiguos de este tipo en todo el país.

b) ASISTENTES: El número de asistentes ha pasado de 85 en la I Escuela (1976) a 600 en la IV edición (1979). De los datos de nuestro archivo se desprende que a lo largo de las cuatro ediciones y demás actividades organizadas por el colectivo, han colaborado con nosotros más de 800 profesionales de la enseñanza de todos los niveles (EGB, BUP, F.P. y Universidad), sin contar los ponentes y directores de cursillos.

c) PONENTES: El número de ponencias y cursillos ha pasado de 4 en la I Escuela de Verano a 32 en la IV. Esto supone un total de 67 ponencias y cursillos desarrollados a lo largo de las cuatro ediciones. Calculamos que, aproximadamente, en el desarrollo de estas actividades han colaborado más de cien ponentes, entre los cuales ha habido una mayoría de extremeños -- Universidad e I.C.E. principalmente --, acompañados de técnicos cualificados en el campo educativo de otros puntos del país y del extranjero.

d) Además de las Jornadas de Verano, el colectivo ha organizado, bien

en colaboración con otras entidades como el I.C.E. de la Universidad de Extremadura, la Sociedad de Amigos del País, etc.: Mesas Redondas, Seminarios permanentes, Conferencias, Cursos, Estudios y Publicaciones.

(NOTA: Para una información mas exhaustiva están a disposición los dossiers de la II y la III ~~y la IV~~ Escuela de Verano y el informe sobre la IV, que se adjunta).

4º) CONCLUSIÓN.-

El presente informe se ofrece al estudio y la consideración de los Consejeros de la Junta Regional de Extremadura, con motivo de la moción que va a presentar el Consejero de Educación y Ciencia sobre la creación de un Servicio de Estudio y Perfeccionamiento del profesorado de los Centros Docentes. La Comisión Gestora de la Escuela de Verano de Extremadura, en representación del colectivo, estima muy valiosas las aportaciones que la Junta Regional pueda hacer por la renovación pedagógica y la promoción cultural del pueblo extremeño. Por ello y en razón de las aportaciones que este colectivo viene realizando en ese sentido, ofrecemos nuestra colaboración para la concreción y puesta en marcha del citado proyecto, en la seguridad de que la unión de todos, en este importante y esperanzadora tarea, dé como resultado una mejora pedagógica y cultural con un único fin: el servicio al Pueblo Extremeño.

LA COMISIÓN GESTORA.